

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEDA)
CAMPEONATO DEL MUNDO DE AJEDREZ POR EDADES SUB-7 A SUB-17 – 2026

ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) · 13-21 DE OCTUBRE DE 2026

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISO DEL
ENTRENADOR DE MENORES DESIGNADO POR LA
FEDERACIÓN AUTONÓMICA**

D./D.ª:		DNI/Pasaporte:	
Federación Autonómica		ID FIDE (obligatorio):	
Teléfono:		Correo electrónico:	

OBJETO DEL DOCUMENTO

Mediante la presente declaración, la persona firmante solicita, cuando proceda, autorización para ejercer las funciones de entrenador responsable de los jugadores menores de edad que se relacionan en este documento durante el Campeonato del Mundo de Ajedrez por Edades Sub-7 a Sub-17 2026. Asimismo, declara haber sido designada por la Federación Autonómica de y manifiesta que conoce y acepta las condiciones de supervisión, alojamiento, convivencia y comportamiento establecidas por la Federación Española de Ajedrez (FEDA), sin perjuicio de la autorización expresa que esta deba otorgar.

IMPORTANTE: La firma de este documento no supone la autorización automática de la solicitud. La admisión y autorización corresponde exclusivamente a la FEDA.

DECLARO Y MANIFIESTO

1.- CONDICIÓN DE EDAD DE LOS MENORES A MI CARGO

Declaro conocer y aceptar expresamente que, para acogerse a este régimen de acompañamiento mediante entrenador o responsable deportivo, los jugadores menores que queden bajo mi responsabilidad deberán haber cumplido catorce (14) años. No podré asumir mediante este documento la responsabilidad de menores que no cumplan esta condición, salvo autorización previa, expresa y por escrito de la FEDA, en la que deberán constar las condiciones específicas aplicables. La inclusión de cualquier menor en la relación de jugadores a mi cargo quedará sujeta a la validación y autorización previas de la FEDA.

2.- ALOJAMIENTO Y SEPARACIÓN DE HABITACIONES

Declaro conocer y aceptar que el entrenador responsable deberá alojarse en **una habitación diferente de la ocupada por los menores**. En ningún caso se autoriza, por el mero hecho de asumir esta función, que un adulto comparta habitación con un menor.

3.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS MENORES

Acepto expresamente que, una vez autorizada mi designación como entrenador responsable, **asumo la responsabilidad de supervisión, acompañamiento y control** de los menores que figuren formalmente bajo mi cargo, en los términos establecidos por la organización y por la normativa aplicable.

4.- COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA EN EL HOTEL

Me comprometo expresamente a velar por que los menores a mi cargo respeten las normas de funcionamiento y convivencia del establecimiento hotelero oficial y las instrucciones de la organización.

En particular, velaré por que los menores se abstengan de las siguientes conductas:

- Deterioro, rotura o daño intencionado o negligente de mobiliario, instalaciones, puertas, ventanas, sanitarios, televisores u otros elementos de las habitaciones.
- Daños ocasionados en zonas comunes del hotel.
- Manipulación indebida o deterioro de instalaciones, equipamiento o material.
- Uso inadecuado de ascensores, escaleras, piscinas, zonas deportivas u otras instalaciones.
- Ruidos, gritos, fiestas, música a volumen elevado o cualquier conducta que altere el descanso.
- Entrada no autorizada en habitaciones de otros participantes.
- Insultos, amenazas, agresiones, intimidaciones o faltas de respeto.
- Sustracción, utilización no autorizada o deterioro de bienes del hotel o de terceros.
- Incumplimiento reiterado de horarios o instrucciones.
- Cualquier otra conducta que perjudique la convivencia, seguridad o imagen del campeonato.

5.- DAÑOS, PERJUICIOS Y GASTOS

Me comprometo a colaborar con la organización en la identificación, acreditación y reparación de los daños y perjuicios ocasionados por los menores formalmente bajo mi responsabilidad. La eventual obligación de resarcimiento se determinará, en cada caso, conforme a la normativa aplicable, atendiendo a la conducta imputable, al daño efectivamente acreditado y al título jurídico de responsabilidad que corresponda.

Esta responsabilidad podrá comprender, entre otros conceptos:

- Daños materiales en habitaciones.
- Daños en zonas comunes.
- Roturas o desperfectos en instalaciones y equipamiento.
- Gastos extraordinarios derivados de actuaciones negligentes o intencionadas.
- Penalizaciones o cargos legítimamente repercutidos por el hotel.
- Costes de intervenciones extraordinarias necesarias.
- Cualquier otro perjuicio económicamente acreditado e imputable conforme a la normativa aplicable.

La presente declaración no limita ni sustituye las responsabilidades civiles, administrativas, disciplinarias o penales que puedan corresponder conforme a la legislación vigente.

6.- COMPORTAMIENTO DURANTE LA COMPETICIÓN

Me comprometo igualmente a velar por que los menores a mi cargo mantengan una conducta compatible con las normas de competición, las Leyes del Ajedrez, las instrucciones de los árbitros, las disposiciones de la organización y los principios de deportividad.

En particular, velaré por que los menores se abstengan de las siguientes conductas:

- Falta de respeto a árbitros, jugadores, entrenadores, delegados, organización o personal auxiliar.
- Insultos, amenazas o comportamientos agresivos.
- Conductas que perturben deliberadamente el normal desarrollo de las partidas.
- Incumplimiento reiterado de instrucciones de los árbitros.
- Manipulación indebida de material de juego o equipamiento técnico.
- Conductas antideportivas.
- Acceso no autorizado a zonas restringidas.
- Incumplimiento de horarios.
- Utilización indebida de dispositivos electrónicos u otros medios prohibidos.
- Cualquier actuación que comprometa la seguridad, integridad, imagen o normal desarrollo del campeonato.

7.- RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN

Entiendo que la condición de entrenador responsable **no constituye una mera función deportiva**, sino que implica una responsabilidad efectiva de supervisión respecto de los menores expresamente asignados a mi cargo. Esta obligación se ejercerá durante las actividades, desplazamientos, estancias y períodos de convivencia incluidos en el programa oficial en los que los menores se encuentren bajo mi custodia efectiva, desde su entrega o incorporación al grupo hasta su entrega a sus padres, madres o tutores legales, a otra persona autorizada o a la organización. La supervisión se desarrollará con la diligencia razonablemente exigible atendiendo a la edad, autonomía, circunstancias y riesgos previsibles, sin implicar vigilancia física permanente ni responsabilidad por hechos ajenos a mi ámbito efectivo de control. Me comprometo a permanecer localizable y atender diligentemente cualquier requerimiento de la organización o de la FEDA.

8.- OBLIGACIÓN DE COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN

Me comprometo a colaborar plenamente con la FEDA, la organización, el hotel y los responsables deportivos ante cualquier incidencia relacionada con los menores bajo mi responsabilidad.

En caso de incidencia, me comprometo a:

- Informar inmediatamente a la organización.
- Identificar al menor o menores implicados.
- Adoptar medidas para evitar la repetición de la conducta.
- Colaborar en la investigación y esclarecimiento de los hechos.
- Atender las comunicaciones de la organización.
- Facilitar, cuando proceda, la comunicación con padres, madres o tutores legales.

- Comunicar de inmediato a la organización y, cuando proceda, a los servicios de emergencia y a los padres, madres o tutores legales cualquier accidente, desaparición, urgencia médica o situación que pueda afectar a la integridad o seguridad de un menor, facilitando la información necesaria y siguiendo las instrucciones de actuación que correspondan.
- Cumplir las decisiones organizativas adoptadas dentro de las competencias correspondientes.

No podré delegar ni transferir las funciones asumidas sin autorización previa de la FEDA. Si concurre una causa que me impida ejercerlas temporal o definitivamente, lo comunicaré de inmediato a la organización y permaneceré responsable hasta que esta confirme expresamente la designación de una persona sustituta.

9.- RESPONSABILIDAD ANTE LA FEDA

Declaro conocer el artículo 143 del Reglamento General de Competiciones de la FEDA. Asimismo, reconozco que, por tratarse de un campeonato oficial internacional, tanto las personas a mi cargo como yo formamos parte de la Selección Española a todos los efectos y debemos atender en todo momento las instrucciones del delegado de la FEDA en el campeonato.

10.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Las actuaciones producidas durante el campeonato pueden quedar sometidas a la normativa deportiva y disciplinaria aplicable. La firma de este documento no excluye ni limita la posible adopción de medidas disciplinarias, organizativas o de otra naturaleza que correspondan.

11.- PROTECCIÓN DE LOS MENORES

Declaro conocer que la participación de menores en actividades deportivas exige medidas específicas de protección y prevención. Me comprometo a respetar las políticas, protocolos y procedimientos de protección de menores establecidos por la FEDA y por la normativa vigente.

12.- CARÁCTER DISCRECIONAL DE LA AUTORIZACIÓN

Declaro conocer y aceptar expresamente que la presentación de esta declaración y de la solicitud para actuar como entrenador de menores no genera, por sí sola, derecho alguno a obtener la autorización.

La **admisión, autorización o denegación de la solicitud corresponde exclusivamente a la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEDA)**, que podrá valorar la idoneidad del solicitante, la documentación aportada, las necesidades organizativas, el número de menores a su cargo y cualquier otra circunstancia relevante.

En consecuencia, la FEDA podrá aprobar o denegar la solicitud mediante resolución motivada, adoptada dentro de sus competencias y previa valoración conjunta de las circunstancias indicadas.

13.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), los datos personales facilitados mediante este documento serán tratados por la Federación Española de Ajedrez (FEDA), en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar, valorar y resolver la solicitud, gestionar la participación y el acompañamiento de menores durante el campeonato, atender incidencias y cumplir las obligaciones legales y organizativas aplicables. La base jurídica del tratamiento será la gestión de la solicitud y, cuando proceda, el cumplimiento de obligaciones legales y el interés legítimo de la FEDA en garantizar la organización, seguridad y adecuada supervisión del campeonato. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir dichas finalidades y, posteriormente, durante los plazos exigidos para atender posibles responsabilidades legales. No se

comunicarán a terceros salvo obligación legal o cuando resulte necesario para la organización del campeonato, incluidos el establecimiento hotelero, las federaciones autonómicas y las autoridades o entidades competentes. La persona interesada podrá ejercer, cuando proceda, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad ante la FEDA, a través de los canales de contacto oficialmente habilitados, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. La persona firmante se compromete a facilitar datos exactos y actualizados y a tratar con confidencialidad los datos personales de los menores a los que tenga acceso con motivo de sus funciones.

14.- ACEPTACIÓN EXPRESA

Declaro que he leído íntegramente el presente documento, que comprendo su contenido y alcance y que **acepto expresamente las obligaciones y compromisos establecidos en el mismo**. Asimismo, manifiesto que la información facilitada es veraz.

Y para que así conste, firmo la presente declaración responsable.

En _____ a _____ de _____ de 2026.

EL ENTRENADOR RESPONSABLE	SELLO / VALIDACIÓN FEDERACIÓN AUTONÓMICA
Firma: _____ Nombre y apellidos: _____ DNI/Pasaporte: _____	

RELACIÓN DE MENORES A CARGO — MÁXIMO 4

Se establece un límite máximo de cuatro (4) menores por entrenador. No se admitirán relaciones que incluyan más de cuatro menores.

Nº	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	de	FIDE ID	Federación Autonómica
1					
2					
3					
4					

POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEDA)

Espacio reservado para la resolución de la solicitud

RESULTADO DE LA SOLICITUD	
☐ AUTORIZADA	☐ NO AUTORIZADA
Observaciones / condiciones específicas:	
POR LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AJEDREZ (FEDA)	
Nombre:	
Cargo:	
Firma:	Sello:

NOTA INSTITUCIONAL

Este documento deberá ser firmado por la persona propuesta como entrenadora responsable y presentado conforme al procedimiento establecido por la FEDA. La firma acredita el conocimiento y la aceptación de las condiciones aquí recogidas; no obstante, la autorización para asumir la responsabilidad sobre menores durante el campeonato queda supeditada a la resolución expresa de la Federación Española de Ajedrez.